

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los siete días del mes Junio del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndica Procuradora, **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso del **Acta de Servicio de Profesionalización de Carrera Policial**.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con once minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; una vez terminada la lectura se somete a votación el contenido de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**. - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; que se recibió un documento firmado por el C. David Noel Estrada Rodríguez; quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 188.67 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente:- - - - -

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, da lectura a un documento firmado por la LCD. Kristel Guadalupe Loaiza Zamudio, Directora de Deportes, en el cual está solicitando la intervención del Cabildo para la aprobación del Proyecto para que dicha Dirección sea Instituto; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Juventud y Deporte, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento firmado por la Profra. Encarnación Rojas Garzón, en el cual está solicitando la aprobación de la compra de doce tablets, mismas que servirán para la premiación de los niños electos del Cabildo Infantil 2018; y una vez finalizada la lectura, se somete a votación dicho asunto siendo aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y presenta un dictamen procedente para otorgar el derecho de Jubilación al C. Tomás Camacho, con el 100% de su salario actual; haciendo la lectura correspondiente a dicho dictamen; y una vez concluida la lectura, se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.- - - - -

A continuación, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de Servicio de Profesionalización de Carrera Policial, por lo que da lectura a dicho documento; y una vez finalizada la lectura, solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que le gustaría que alguien les explicara cuál es la finalidad de la conformación de dicho asunto; comentando el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que se encuentra presente el Lic. José Antonio Sainz León; para que haga la explicación correspondiente.- - - - -

El Lic. José Antonio Saiz León, dice que la intención de la formación de esa comisión es una exigencia del Sistema Nacional de Seguridad; y se pretende con la formación de esa comisión, formar en todo el País comisiones iguales para homologar la función de los elementos operativos, pero el elemento operativo que esté, aprobarle el Control de Confianza; que esa Comisión, su función va a ser más que nada el estar solicitando programas de capacitación en todo lo que es operativo; y que de manera periódica habrá algunas personas que los van a estar evaluando de acuerdo a los cursos de capacitación; comentando que será nada más para los que están aprobados, que los reprobados será otro tratamiento que les tengan que dar en su momento.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que ese sistema de cursos y capacitaciones, le queda claro que es para quienes en ese momento hayan pasado el examen de Control y Confianza; comentando el Lic. José Antonio Sainz León, que esas personas ya están aprobadas; que se van a seguir valorando más por Control y Confianza cuantas veces sean necesarias; preguntando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que si esas son las personas que ya pasaron; respondiendo el Lic. José Antonio Sainz León, que así es y que se seguirán evaluando, para seguir en su permanencia de buenos elementos; y que ya serán otras instancias que les indique a ellos como Comisión o al mismo Director de la Corporación, que programaron a elementos que ya tienen aprobados ante la Comisión; y darles los cursos que ya les dieron o darles nuevos cursos; y esa será la dinámica de la Comisión; y da las gracias al Presidente Municipal y a los Regidores por haber incluido el análisis de esa acta para su aprobación

el día de hoy, porque ya es una exigencia en todo el País; y agradece por haberles programado ese espacio; comentando también que en su momento estarán informándoles a través de las actas que elaboren, para que estén enterados de cómo van a estar operando.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que la Comisión se integra como resultado de lo que mandata la Ley; por lo que ellos no tendrían que aprobar que se integre la Comisión, porque la Comisión se integra por mandato de Ley, y que es válido los artículos que ahí se señalan; y tiene también por mandato de Ley funciones específicas, y están las que comentaba el Lic. José Antonio Sainz León; y que además tiene cada uno de los integrantes de esa Comisión obligaciones específicas; y que se señalaron exactamente cuáles son las obligaciones del Presidente de la Comisión, del Secretario Técnico, etc.; y le queda claro que eso está establecido en el marco que norma el quehacer de la Dirección.- - - - -

Solicita la palabra el Lic. José Antonio Sainz León; y comenta que se basaron en un manual federal para la formación de esa Comisión, porque no cuentan actualmente con un manual aquí en Concordia, pero ya con la formación de la Comisión, ellos ya tendrían un manual.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que eso sería lo que tendría que someterse a la consideración del Cabildo; y piensa que la integración de la Comisión no, porque lo establece la Ley; y sería nada más tenerlo del conocimiento, y cualquier documento que salga de la Comisión que esté fuera del marco o en el marco incluso de la Ley, entonces sí someterlo a la consideración del Cabildo; y comenta que en su opinión no es necesario someter a la consideración del Cabildo la aprobación de las Comisión porque está en el marco de la Ley, que es necesario enterarlos, y cualquier otro documento si es que se genera por parte de ellos, que tengan que ver con la normativa para los elementos de la Dirección, es lo que harían en primera instancia.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y le pregunta al Lic. José Antonio Sainz León, cuáles fueron los criterios que tomaron para pedirle al Secretario del Ayuntamiento que se les turnara; respondiendo el Lic. José Antonio Sainz León, que son el órgano indicado para el análisis y aprobación; es por eso que se tomó la decisión para que como órgano colegiado lo valoraran y lo aprobaran.- -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, dice que al respecto del tema; y como bien lo comentaba el Lic. José Antonio Sainz León, el acta como bien se percibe ya viene firmada y aprobada por ellos, lo que se ocupa es darle la formalidad y ahorita en esos momentos tomarles la protesta a los integrantes; y para poder asumir el rol de tomarles la protesta, se tendría que aprobar nada más previamente el documento; comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que es recibir el documento y aceptarlo; respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga; que eso es exactamente, y que al sumir o al aceptarlo, se acepta el contenido de la misma, y que no es otra cosa más que un mandato a nivel nacional, no es nada más particular del Municipio de Concordia, es algo que se está llevando a cabo ahorita en todos los Municipios de la República; y por esa razón, ellos solicitaban someterlo a la consideración, votarlo para posteriormente en ese acto tomarles la protesta a quienes integran la Comisión.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que él está de acuerdo en que se reciba el documento, se entera y se acepta el documento, se procede en base a las facultades del órgano de gobierno máximo, al cual protestan los integrantes de la misma.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, comenta que como abogado le gustaría que se sometiera a votación, así ellos también asumen el contenido del acta.-----

Solicita la palabra el Lic. José Antonio Sainz León, y dice que Mazatlán es un Municipio grande, que apenas el año pasado le dio forma e inició con la Comisión, que eso ya está establecido desde el año 2016, en el manual que se basaron, pero apenas el año pasado Mazatlán le dio vida a la Comisión y formaron su manual; lo conformaron y lo mandaron para su aprobación ante Cabildo; y que es un Municipio que ya debieron haber tenido esa misma exposición desde hace tiempo, como Culiacán, Durango, etc., y ahora ellos que son un Municipio, no dice que sean un Municipio pequeño, pero son un Municipio que también tienen que ir a la par con todos ellos; por eso siempre van a estar pendiente en todo lo que hagan, para ellos también hacerlo.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; someta a votación la validación del Acta de Servicio de Profesionalización de Carrera Policial, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

Posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita a los integrantes de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial, ponerse de pie para tomarles la protesta de Ley correspondiente; la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial

Presidente	Jesús Alberto Canizáles Díaz
Secretario Técnico	Lic. Claudia Bernal Camacho
Vocal Técnico	Alejandro Sánchez Aldas
Vocal Técnico	María Guadalupe Osuna Salazar
Vocal de Recursos Humanos o Área Administrativa o Equivalente	Lic. José Manuel Osuna Díaz
Vocal del Servicio Profesional de Carrera o Área Administrativa Equivalente	Lic. María Cristina Guerrero Sánchez
Vocal Encargado de la Capacitación y/o Área Administrativa Equivalente	Mtro. José Antonio Sainz León

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número siete que es: Asuntos Generales; solicitando la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y presenta una propuesta para Reglamento de Pensiones y Jubilaciones; comentando que en su caso se pueda turnar a la Comisión que le corresponde para su análisis, y que si gusta podría darle lectura a dicha propuesta de Reglamento de Pensiones y Jubilaciones; y que el objetivo más que nada es darle legalidad al proceso que todo trabajador tiene; y es muy injusto que muchas personas se jubilen y se pensionen sin tener esa facultad, legalidad o

derecho; y con eso se debe terminar los favores a ciertas personas; por lo que le gustaría que analizaran entre todos y en su momento aprobarlo.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, comenta que entiende que dicho asunto es como una iniciativa, lo cual se turna a la Comisión de Gobernación; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si hay antecedentes sobre eso, lo cual supone; y que debe de haber un Reglamento; respondiéndole las Regidoras Nancy Yazmin Vilchis Rivera y Andrea Cruz Delgado que no hay; y le dice al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que ellos han estado trabajando sobre eso; respondiendo el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; que ellos han estado trabajando sobre la Ley del Estado.- - - - -

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Profra. Ana Lilia Valdés Díaz, y les dice que les encarga la Declaración Patrimonial a los que hacen falta entregarla porque ya les urge.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta el nivel de obligación que hay para eso; lo cual le interesa conocerlo; preguntándole a la Síndica Procuradora que si es absolutamente obligatorio, respondiendo la Síndica Procuradora, Profra. Ana Lilia Valdés Díaz, que es obligatorio, pero también viene la opción que si quiere que se haga pública se hace, sino no se hace pública; de que se tiene que hacer, a ellos les dijeron que se tiene que hacer.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, comenta que es por el tema de la nueva Ley de anticorrupción, de transparencia; donde por ser servidores públicos y al asumir que tienen un salario público, tienen que hacer una declaración que puede ser pública, se sube a una plataforma a nivel nacional; y en esa plataforma se establece si es pública y se adjunta con un documento en PDF, donde viene escaneada la declaración y viene también testado algunos aspectos que no deben de ser públicos o también el no hacerla pública.-

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que hay un detalle que a él le preocupa, ya que en esa información viene el domicilio, los datos de su familia; los bienes de su familia; en las manos a través de quien transita esa información, es algo que les debe preocupar; que ahorita se entregaría a la Dependencia; comentando la Síndica Procuradora, Profra. Ana Lilia Valdés Díaz, que se entregaría al Órgano de Control Interno, que es Contraloría; preguntando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; que si se pudiera entregar en otro lugar; respondiendo la Síndica Procuradora, que solamente que le dé tiempo de buscar de manera electrónica, para que la haga directamente, y si no, le pudieran dar el formato para que vaya y lo entregue personalmente en Culiacán, en Contraloría, que pudiera hacerse de esa manera.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga
Presidente Municipal.

Profra. Ana Lilia Valdés Díaz.
Síndico Procurador

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

Ing. Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez.
Regidor

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento.